



Resolución No. 285-AD-76

Lima, 14 de Mayo de 1976

Visto el Oficio N° 104-DDA-INRED-76 de la Dirección Departamental de Ancash, sobre nombramiento de personal;

CONSIDERANDO :

Que, el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, Organismo Público Descentralizado del Sector Educación, se encuentra en proceso de implementación progresiva;

Que, el personal a que se contrae la presente Resolución, ha obtenido el primer puesto en el Cuadro de Méritos del Concurso efectuado por la Dirección Departamental INRED de Ancash, para el cargo de Profesor de Educación Física;

Que, se ha previsto la plaza correspondiente en el Cuadro de Asignación de Personal para el Bienio 1975-76 de la citada Dirección Departamental;

Que, en aplicación del Artículo 15° del Decreto Ley N° 21058, el personal considerado en la presente Resolución deberá cumplir un período de prueba de cuatro (4) meses;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 11377, Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555, Artículo 13° del Decreto Ley N° 21058 y Decreto Ley N° 21292; y

De acuerdo con los Informes de las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- NOMBRAR, a partir del 1° de Abril de 1976, a don **JORGE RUBEN MAGUIÑA HINOSTROZA**, en el cargo de Profesor de Educación Física, Grado VI Sub-Grado 2, de la Dirección Departamental INRED de Ancash, por un período de prueba de cuatro (4) meses.

//..



//..

Resolución No. 285-AD-76

Lima, 14 de Mayo de 1976

ef
Artículo 2º.- Cumplido el período de prueba que se indica - en el Artículo anterior, el referido personal, previa evaluación - favorable, será considerado permanente.

Artículo 3º.- El egreso que origine la presente Resolución, se afectará a la Partida 01.01, Sub-Programa 02 del Programa 1782 del Pliego Presupuestario del INRED para el Bienio 1975-76 y afecto al impuesto creado por la Ley N° 6658.

Regístrese y comuníquese,


INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

OCA/UP.
MCL/dqp.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

4780
14 MAY 1976

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: I N R E D

ASUNTO: Nombramiento Profesor de
Educación Física: JORGE
RUBEN MAGUIÑA HINOSTROZA

INFORME N°711-OAJ-76

AL JEFE DEL INRED

1. Don Jorge Rubén Maguiña Hinostroza, ha ocupado el Primer Puesto en el Cuadro de Méritos del respectivo Concurso - Público convocado por la Dirección Departamental INRED - de Ancash para proveer la plaza entre otras la de Profesor de Educación Física de esa Dirección Departamental.
2. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina que procede nombrar a don JORGE RUBEN MAGUIÑA HINOSTROZA en el cargo - de Profesor de Educación Física, Grado VI, Sub-grado 2 de la Dirección Departamental INRED de Ancash, a partir del 1° de Abril de 1976 y por un periodo de prueba de cuatro (4) meses, de conformidad con el D.L. 11377, Art. 15° del D.L. 21058 y D.L. 21292.

Lima, 14 de Mayo de 1976

Vicencio Murillo

 VICENCIO MURILLO
 Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/eca.
Exp. N°2655



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR SER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

4780
14 MAY 1976

INFORME N° 225 -OCA/UP-76

A : DIRECCION EJECUTIVA
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Eleva cuatro proyectos de Resolución Jefatural sobre nombramiento, promoción y reasignación de personal - en la Oficina Departamental INRED de Ancash.
REF. : Oficio N° 104-DDA-INRED-76.
FECHA : Lima, 13 de Mayo de 1976

Tengo el honor de dirigirme al Despacho de su Superior cargo, a fin de elevar a su consideración, cuatro proyectos de Resolución Jefatural sobre nombramiento de los señores JORGE RUBEN MAGUIÑA HINOSTROZA, en el cargo de Profesor de Educación Física y PABLO AUGUSTO ANGELES LEON, en el cargo de Técnico Auxiliar; promoción de la señorita ALBINA ADRIANA COSME CONTRERAS, al cargo de Auxiliar de Secretaría y de reasignación del señor JEREMIAS DAVID CERMEÑO RAMIREZ al cargo de Sub-Director de Educación Física, en la Dirección Departamental INRED de Ancash.

Sobre el particular, me permito exponerle que esta Oficina Central estima procedente dichas acciones, por tratarse de personal que ha ocupado el primer puesto para el cargo respectivo, de acuerdo al Cuadro de Méritos del Concurso Público convocado por la citada Dirección Departamental.

Consecuentemente, envío adjunto los respectivos proyectos para que por su digno intermedio se sirva aprobar la Jefatura del INRED, en cumplimiento del Decreto Ley N° 21292.

Es todo cuanto tengo el honor de informar a usted.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina de Asesoría Jurídica
14 MAYO 1976
RECIBIDO

JORGE RUBEN N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

-OCA/UP.
MCL/dqp.

282
283
284
285